

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 01/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 01/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 26 de Enero de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 26 de Enero de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 01/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Sindica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, **formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024)**, por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024**, proyectos de infraestructura en beneficio de los habitantes del municipio.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 01/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

No estando presente la Regidora Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, por temas de salud lo que le impide poder estar presente en el desarrollo de la presente Sesión.

*Maná Magdalena
Copia Scmbz*

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature and date at the bottom right]

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024), por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, proyectos de infraestructura en beneficio de los habitantes del municipio.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le **Autorice en su calidad de Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024), por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.). Inversión con la cual, se Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, los proyectos de infraestructura y las acciones que se relacionan en la siguiente tabla; en la que en base a lo establecido en el artículo 15 fracción V de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el Ejercicio Fiscal 2024, se describe: Nombre, Ubicación, Inversión autorizada, Metas programadas, Número de beneficiarios, Modalidad de ejecución e Instancia responsable de su ejecución:**

*Maria Marcela
Correa Sanchez*

Rubén González

[Handwritten signature]

Nombre	Localidad	Inversión Autorizada	Meta Programada	Número Beneficiarios	Modalidad de Ejecución
Construcción de Universidad Tecnológica de Morelia Campus Zinapécuaro.	La Venta del Capulín	6,200,000.00	409.41 M2	200	Contrato Modalidad: "Licitación Pública" Ejecuta Municipio
Construcción de Secundaria Técnica.	Zinapécuaro de Figueroa	5,776,553.00	305 M2	78	Contrato Modalidad: "Licitación Pública" Ejecuta Municipio
Gastos Indirectos que se le Autorizan al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); se efectúe la verificación y seguimiento de las obras que se realizarán con cargo a este fondo.	Cobertura Municipal	244,420.00	1 Programa	278	Administración Ejecuta Gobierno del Estado
Total de la Inversión Estatal Programada \$		12,220,973.00			

Por lo que a continuación el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para suscribir el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; con la finalidad de que, le sean aprobados al municipio los recursos de origen estatal provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024), por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, los proyectos y acciones anteriormente descritas.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 07 (siete) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra de los 11 (once) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores, C. María Magdalena García Sánchez, C. José Humberto Mendoza Morales, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y Lic. Oscar Maldonado Quiroz.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización para que formalice el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2024), por la cantidad total de \$ 12,220,973.00 (Doce millones doscientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 00/100

M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024**, los proyectos y acciones relacionadas en la tabla anterior, en la que se describe puntualmente su nombre, ubicación, inversión autorizada, metas programadas, número de beneficiarios, modalidad de ejecución y el responsable de su contratación.

En uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón manifiesta que de los proyectos que se pretenden realizar consulta el por qué se incluye el tema de la construcción de la Universidad Tecnológica de Morelia campus Zinapécuaro, toda vez que anteriormente se había anunciado la inversión para dicho proyecto por parte del Gobierno del Estado, así mismo como se haga del dominio público de primera mano la información correcta de por qué el proyecto no se pudo ejecutar en la Tenencia de Ararò.

Por lo que en el uso de la voz el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, explica que efectivamente existía un recurso etiquetado por parte del Gobierno del Estado para el proyecto que menciona, pero como tanto en el ejercicio fiscal 2022 y 2023 no se contaba con un terreno escriturado para realizar dicho proyecto, no se pudo ejercer dicho recurso, razón por la cual al ya tener una matrícula de 80 alumnos inscritos es que se está proponiendo que por parte del Gobierno Municipal, se autorice el recurso solicitado para iniciar con tan noble proyecto, continuando con las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado para que conjuntamente se pueda concluir dicho proyecto.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Oscar Maldonado Quiroz, consulta al Presidente que no han recibido la información detallada sobre el proyecto de la Universidad Tecnológica de Morelia, solo han recibido la suma del recurso que se pretende ejercer.

Por lo que en el uso de la voz el Mtro. Alejandro Correa Gómez, manifiesta que la finalidad de la presente Sesión es que se autorice a mi persona la firma del convenio con la Secretaria de Finanzas para poder ingresar al programa y poder disponer de dicho recurso para que se ejerza en beneficio de los habitantes del Municipio.

En el uso de la voz el Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez, manifiesta que considera oportuno si se les haga llegar a los Regidores el proyecto técnico para poder verificar los alcances que se pretenden realizar con dicha obra.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **11:38** horas del día **26 de Enero de 2024**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número **01/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal

Firma bajo protesta
por no presentar el
proyecto previo a
desarrollar

Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Bajo protesta al no
presentar previamente los
proyectos

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

bajo
protesta de
que se me
presente
previo a
este
proyecto
en
apoyando

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

bajo protesta
de
que se me
presente
previo a
este
proyecto
en
apoyando

maría magdalena
García Sánchez

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Viannex Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Rubén González Marín
Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento

CERTIFICACION: el desahogo de la presente Sesión de Cabildo se desahogó en la fecha y hora establecida al inicio de la presente Acta, toda vez que en la citación a las 12:00 hrs. del día 24 de Enero del año en curso, no se pudo Sesionar por falta de Quorum, ya que únicamente estuvieron presentes los Regidores, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, C. José Humberto Mendoza Morales, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y el Dr. Alfredo Castro Mondragón.